

Instituto Catastral de Lima
Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 017
21 de setiembre de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 10:54 horas del día 21 de setiembre del año 2022, participaron en línea mediante el sistema de videoconferencia, Google Meet, los señores Miembros del Consejo Directivo:

Sra. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutiva
Sra. Maura Enequina Salas Noriega, Vicepresidenta
Sra. Lucía de Lourdes León Urraca, Director
Sr. Pablo Miguel Francisco Vallejos Oberti, Director
Sr. Jorge Eduardo Garrido Lecca Barandarián, Director

Actúa como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e), la Sra. Katherine Susan Jaimes Quiñones.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quorum reglamentario y se da inicio a la décima séptima sesión ordinaria del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima - ICL.

La Presidente Ejecutiva del ICL convoca a la presente Sesión Ordinaria teniendo los siguientes puntos como agenda:

- Primer Punto** : Informe sobre el estado situacional de Área de Servicio al Administrado en atención a los expedientes TUPA y medidas tomadas para su atención oportuna
- Segundo Punto** : Informe de ejecución presupuestaria y financiera del periodo enero - agosto de 2022
- Tercer Punto** : Informe sobre la programación presupuestaria multianual y programación del presupuesto 2023

DESPACHO:
No hay despacho.

INFORMES:
No hay informes

PEDIDOS:
No hay pedidos.

AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe sobre el estado situacional del Área de Servicio al Administrado (ASA) en atención a los expedientes TUPA y medidas tomadas para su atención oportuna



Con la venia de la Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutivo del ICL, el Arq. Jesualdo Torre, Gerente de Catastro, teniendo como sustento el Informe N° 076-2022-GC-ICL/MML de fecha 20 de setiembre de 2022, procede a exponer ante los miembros del Consejo Directivo una presentación sobre el estado situacional del Área de Servicio al Administrado (ASA) en atención a los expedientes TUPA y medidas tomadas para su atención oportuna.

El ponente indicó que, informará sobre el Área de Servicio al Administrado específicamente del área de certificaciones, ya que es el área que tiene mayor número de procedimientos administrativos respecto al TUPA del ICL. En resumen, el área de ASA en cuanto a las certificaciones tiene 7 procedimientos administrativos, los cuales son: Certificado de antecedentes de numeración y nomenclatura, certificado de asignación de numeración, Certificado de numeración, Certificado de nomenclatura, Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, Certificado de zonificación y vías y Certificado de jurisdicción. De todos los certificados que se ha nombrado, el que tiene mayor demanda es el Certificado de zonificación y vías y el Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios.

Seguidamente indicó, que al año 2022, han ingresado hasta el día 20 de setiembre (día de ayer) 2738 expedientes dentro de los 7 procedimientos, de los cuales ya han expedientes archivados que hacen un total de 1813, quiere decir que ya han sido atendidos, ya sean por abandono o por la emisión de los certificados correspondiente. Se cuenta con 925 expedientes evaluados, es decir son expedientes ya han pasado por una revisión y de los cuales se desprende que hay expedientes observados en un total de 195 (son expedientes de los cuales los administrados tienen un plazo para levantar dichas observaciones). Asimismo, se cuenta con un total de expedientes pasivos que alcanza a 569, estos expedientes que se encuentran fuera de plazo; expedientes activos total son 161, son aquellos que han ingresado recientemente, están en proceso de calificación.

Agregó que, por mes ingresan al área de certificaciones en promedio de 300 expedientes, eso quiere decir, que habiendo hecho un corte al mes de agosto hasta la fecha habrían ingresado alrededor de 500 expedientes en promedio. Inicialmente se tenían expedientes pasivos alrededor de 1000, quiere decir que se ha atendido mil expedientes del corte de 12 de agosto hasta la fecha; este mes de setiembre fecha en el cual se le encargo la Gerencia al ponente, se ha atendido alrededor de 256 expedientes, siendo el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios con una cantidad de 83 expedientes y certificado de zonificación y vías un total de 131. Con los ajustes que se ha realizado y la distribución del personal, el área de la Gerencia de Catastro se ha podido atender y reducir el número de pasivos.

Seguidamente, proyectó unos cuadros, por ejemplo del procedimiento: 1) Certificado de antecedentes y numeración y nomenclatura han ingresado un total de 7 expedientes de los cuales se tiene que, un expediente se ha archivado y hay 6 expedientes evaluados (expedientes observados 3, expedientes pasivos totales 2 y expedientes activos totales 1); 2) Certificado de Asignación de Numeración, se registrado 304 que ingresado este año, expedientes archivados se cuenta 204 y unos 100 expedientes evaluados (expedientes observados 49, expedientes pasivos totales 51 y expedientes activos totales 0).



001392

Habiendo hecho algunas aclaraciones, continuo con el 3) Certificado de numeración se tiene que han ingresado 164 expedientes, de los cuales 65 han sido archivados (culminados), y 99 expedientes se encuentran en la etapa de evaluación (expedientes observados 24, pasivos totales 31 y activos totales 44); 4) Certificado de nomenclatura se tiene que han ingresado 146 expedientes, de los cuales 70 expedientes han sido archivados (culminados), y 76 se encuentran en etapa de evaluación (expedientes observados 10, pasivos totales 22 y activos totales 44); en el caso de 5) Certificado de Parámetros Urbanístico y Edificatorios, se tiene que han ingresado 878, de los cuales 626 han sido atendidos, culminados y archivados, y 252 expedientes evaluados (expedientes observados 0, pasivos totales 233 y activos totales 19); 6) Certificado de Zonificación y Vías, se tiene que han ingresado 1225 expedientes, de los cuales han sido atendido, culminado y archivado 828 expedientes y expedientes evaluados se tiene 387 (expedientes observados 107, pasivos totales 229 y activos totales 51)

Estos dos últimos procedimientos (Certificado de parámetros y de zonificación) tienen mayor demanda por eso se ha tenido que hacer unos ajustes respecto del personal para llevar a cabo las atenciones, y por último 7) el Certificado de Jurisdicción, se tiene que han ingresado 24 expedientes, de los cuales 19 ya han sido atendidos, culminados y archivados y 5 expedientes están en la etapa de evaluación (expedientes observados 2, pasivos totales 1 y activos totales 2).

Respecto del personal de ASA periodo 2022, se cuenta en la Jefatura de ASA a la Arq. Carmen Rada, y como personal administrativo se cuenta con el apoyo de las servidoras Rosa Chauca Zúñiga (Asistente Técnico Administrativo en la Jefatura ASA y TUSNE), Sara Condori Alzamora (Asistente Técnico Administrativo A. Certificaciones). Luego se cuenta en el tema de producción a las servidoras Angela Wintong (2 expedientes y otras actividades) y Andrea Talancha (5 expedientes) que ven el tema de Certificado de Numeración y Asignación de Numeración (ambas especialistas que más conocen el tema), también contamos con Maritza Loayza (4 expedientes) y Elton Maldonado (quien proviene del área de mantenimiento catastro, 4 expedientes) quienes ven los temas relacionados a Certificado de nomenclatura; para los temas de Certificado de Parámetros Urbanísticos están los servidores Chrissie Ríos (4 expedientes y otras actividades), Giovana Infante (6 expedientes) y Viviana Vásquez (4 expedientes).

Para lo temas de Certificados de Zonificación y vías se tiene al siguiente personal: Víctor Garcia (2 expedientes), Dennis Peña (2 expedientes), Karina Aldave (2 expedientes), Luis Tinocco (3 expedientes) y Laura Fonseca (3 expedientes). En cuantos a los técnicos en dibujo son los que hacen evaluaciones, hacen el primer filtro en cuanto a la información de requisitos de acuerdo al TUPA, hacen también el juego de planos temáticos para el tema de certificados, se cuenta con el siguiente personal: Pablo Ingunza, David Eusebio y Belissa Céspedes (cuatro evaluaciones cada uno), todo esto en cuanto al tema de procedimientos de certificaciones.

En cuanto al progreso, los cambios que se hicieron a partir del corte del mes de agosto: Logro 1, se dividió el Área de Servicio al Administrado en dos unidades, Catastro propiamente y Certificaciones; y se ha realizado una implementación y distribución de espacios, equipos de cómputo, rotación del personal Técnico y Administrativo para la atención de los expedientes, se ha involucrado a personal de otras áreas para que brinden la atención de los procedimientos; Logro 2, corrección del flujo de procedimientos en el tramite documentario de Mesa de Partes de modo virtual y físico, asimismo se ha realizado un sinceramiento de expedientes pendientes y fecha de emisión de los mismos, y hubo un ordenamiento de la información de base de datos físico y digital, corroborando que lo físico coincida con la información digital.



001393

Seguidamente, explicó la propuesta, siendo esto de la siguiente manera: Plan 1, que se basa en la implementación cartográfica para la elaboración de planos temáticos en la evaluación de los Certificados con la coordinación de la Gerencia de Cartografía; y como Plan 2, esta mejorar la coordinación de la validación de la información normativa, con PROLIMA, IMP y GDU, esto con la finalidad de no incurrir en error en la emisión de los certificados.

Finalmente, como pasos siguientes a seguir tenemos lo siguiente: Tarea 1, elaborar plantillas de informes y resoluciones para declarar la improcedencia de 5 procedimientos relacionados a la Numeración y Nomenclatura, esto con la finalidad de concluir los procedimientos observados con plazos mayores a 60 días hábiles; Tarea 2, realizar la medición de rendimiento de elaboración de planos temáticos para certificados con la participación de la Gerencia de Cartografía; Tarea 3, medición del rendimiento del equipo después de las capacitaciones efectuadas.

Pendiente el pedido de sinceramiento de los expedientes pasivos atendidos

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe de ejecución presupuestaria y financiera del periodo enero - agosto de 2022

Con la venia de la Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutivo del ICL, el C.P.C.C. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo, Gerente de Administración, teniendo como sustento el Informe N° 294-2022-GA-ICL/MML de fecha 20 de setiembre de 2022, procede a proyectar y exponer ante los miembros del Consejo Directivo una presentación sobre el informe de ejecución presupuestaria y financiera del 1 de enero al 31 de agosto de 2022.

Como primer término tenemos la ejecución de los ingresos presupuestarios del periodo antes mencionado, como ya se ha mencionado en anteriores sesiones, el ICL financia sus propias operaciones, con dos fuentes de financiamiento como son los recursos directamente recaudados y las transferencias que se reciben de parte de la Municipalidad de Lima, sobre los primeros recursos durante el periodo de enero a agosto del presente año se ha ejecutado los siguientes ingresos: en los que son venta de bienes y servicios comprende lo que se recauda por TUPA y TUSNE se ha ejecutado un total de ingresos de 599, 075 que representa una ejecución del ingreso del 56% con relación del presupuesto modificado, el otro concepto que son otros ingresos que comprenden tres cosas: captación por cursos de capacitación, los intereses que paga el Banco de la Nación por los recursos que se tiene depositado y los reembolsos por los subsidios que se recibe por parte de Es salud, por algunos trabajadores que se encuentran en descanso médico, esos tres importes ascienden a una suma de 28,213.

El otro concepto por ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados, es el saldo de balance de 229,061 que viene a ser el saldo de dinero en efectivo que quedo al 31 de diciembre de 2021 y que se incorporó al presupuesto de este año vía proyecto suplementario. Este caso se tiene que el total de ingresos ejecutados por la fuente de financiamiento por el recurso directamente recaudado asciende al importe de 856,348 que representa una ejecución presupuestal del 63% con relación al presupuesto modificado.

En según termino se tiene, los recursos por transferencia que al 31 de agosto de 2022 la Municipalidad de Lima ha transferido el importe de 3,035.699 que viene a representar una ejecución presupuestal del 75%; el otro concepto de esta fuente de financiamiento es el saldo de balance, que viene a ser lo que quedo del dinero disponible al 31 de diciembre de 2021 que asciende al importe de 235.364. El total de ingresos ejecutados al 31 de agosto por la fuente de financiamiento que se denomina donaciones y transferencias llega a 3,271.063 que viene a ser una ejecución presupuestal del 76%. La suma de ambos ingresos, es decir, los recursos directamente recaudados y las transferencias de la Municipalidad de Lima ascienden al importe de 4,127.412 que representa una ejecución presupuestal de 73%.

En según lugar, se tiene la ejecución de gastos presupuestales por el periodo de enero al 31 de agosto del 2022, en este caso tenemos los gastos presupuestarios, por recursos directamente recaudados se han ejecutado los siguientes gastos: bienes y servicios se han ejecutado el importe de 670.247 que viene a representar una ejecución del 67% con relación al presupuesto modificado; en el rubro otros gastos se han ejecutado el importe de 7,567 que viene a representar una ejecución del 15%. Y en el rubro de adquisición de activos no financieros (compra de activos fijos) se ha ejecutado el importe de 162,767, que representa una ejecución del 67% con relación del presupuesto modificado. El total de gastos ejecutados con la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados ascienden al importe de 840,581, que representa el 65%.

Asimismo, los gastos ejecutados con transferencia por la Municipalidad de Lima son los siguientes: personal y obligaciones sociales (comprende la planilla del personal 728 y del directorio) se ha ejecutado el importe de 1,278.877 que alcanza a ejecución del 57% con relación al presupuesto modificado. El otro concepto que viene a ser bienes y servicios con fecha al 31 de agosto se aplicó 1,335.823 que alcanza una ejecución de 66%, en este rubro de bienes y servicios, los gastos que se han ejecutado tenemos la planilla CAS, practicantes, pago de locadores y el pago de alquiler del local, esos gastos se financian con transferencia de la Municipalidad de Lima por ser los más considerados. También, el otro concepto por esta fuente de financiamiento de transferencia de la Municipalidad de Lima, son la adquisición de activos no financieros que se han ejecutado 8,972. El total de gastos ejecutados por transferencia que nos da la Municipalidad de Lima al 31 de agosto ascienden a 2,695.672 que representa una ejecución del 62%. Ahora bien, los gastos ejecutados por ambos recursos de financiamiento, es decir los recursos directamente recaudados y transferencia de la Municipalidad d Lima asciende al importe de 3,536.253 que representa el 63%.

Respecto al estado de situación financiera, al 31 de agosto de 2022, se tiene que el total de activos del ICL, es 1,748.352, estos se dividen en dos tipos de activos: los corrientes y no corrientes; el primero asciende al importe de 986.809, con relación a los activos registrados al 31 de diciembre de 2021 y se infiere un incremento del 23%, los activos corrientes comprende tres rubros, el efectivo y el equivalente de efectivo que se tiene disponible al 31 de agosto en el banco 688.256; el otro concepto que es otras cuentas por cobrar 246.354, este rubro se refiere a las cuentas que se tiene por cobrar al personal del ICL que durante la pandemia estuvo con licencia con goce de haber y que tienen horas por compensar y de acuerdo a las directivas de contabilidad estas horas no trabajadas se tienen que cuantificar y registrar como cuenta por cobrar, esto es considerado como activo corriente; el otro concepto que comprende los activos corrientes son los inventarios (bienes de consumo que tiene el ICL) y alcanzan al importe de 58.198; como activos no corrientes se encuentran al importe de 761,543 y básicamente comprende dos conceptos los activos fijos el ICL (bienes patrimoniales) que alcanza el importe de 605.600 soles en este importe está incluido la depreciación como es natural los equipos se deprecian y



001395

esto hay que reflejar en la situación financiera, con relación a los activos al 31 de diciembre de 2021 ha habido un incremento del 24% debido a las adquisiciones que se han hecho en el presente año; también como activos no corrientes se tiene los activos intangibles (licencias de software que tiene el ICL para desarrollar sus actividades operativas) que alcanza el importe de 155,943. El total del activo no corriente del ICL se encuentra 761.543 y con relación a los activos no registrados al 31 de diciembre de 2021 ha habido un incremento de 43%.

Respecto de los pasivos del ICL que se tiene al 31 de agosto de 2022, con relación a los activos reflejados a los activos a diciembre de 2021, se divide en dos tipos de pasivos: los pasivos corrientes que son aquellos que se tienen que cancelar durante el presente periodo y los pasivos no corrientes que son deudas que hay que pagar a largo plazo. Respecto de los activos corrientes básicamente hay tres conceptos, cuentas por pagar a proveedores que se encuentran en 26.588 cuentas que se pagan durante el presente periodo (se pagan al mes siguiente) y después lo que son los impuestos y tributos que emergen de las planillas de remuneraciones 50.055 y la provisión de las remuneraciones y beneficios sociales de los trabajadores (provisión de la CTS, vacaciones, gratificaciones) que se encuentran en 195.099. El total de pasivo corriente del ICL al 31 de agosto de 2022 se encuentra 271.742. El otro pasivo no corriente que son deudas, se encuentra en 240.490 y es la que comprende básicamente la deuda que tiene el ICL con los trabajadores 728 por el laudo arbitral del periodo 2015-2016. El total de pasivo al 31 de agosto de 2022, se encuentra en 512.232.

Con respecto al patrimonio neto, se encuentra en 1,276.121, con respecto al periodo 31 de diciembre de 2021 ha habido un mejoramiento del 49%, el mejoramiento es por el superávit que se tiene hasta la fecha en el estado de gestión.

Seguidamente el ponente presenta un cuadro sobre el estado de gestión que muestra los ingresos y gastos que se vienen ejecutando en el periodo desde el punto de vista contable y financiero. En este caso se tiene que el total de ingresos al periodo de agosto de 2022 se tiene el importe de 3,662.987 está a la par con la parte del presupuesto. En lo que son los gastos desde el punto de vista contable, se tiene ejecutados por bienes y servicios 967.771, los gastos de personal 2,253.710 (agrupa la planilla 728, CAS y directorio). En total de costos y gastos que se han aplicado durante el presente periodo ascienden a 3,257.422 obteniendo un superávit del periodo por la suma de 405.564.

Finalmente, indicó que se tiene unos indicadores financieros y presupuestarios, en lo que son los ratios de liquidez se tiene dos: liquidez general, es decir los recursos activos corrientes que tiene el ICL se encuentra en 3.63 por cada sol de deuda que tiene en el pasivo corriente, en lo que es la liquidez de caja, que se refiere al dinero disponible en el banco 2.53 soles por cada sol de deuda por el pasivo corriente. En lo que son los ratios de gestión, se tiene los siguientes indicadores: los gastos de personal que representan el 62% de los ingresos captados por todo el presente periodo, los gastos de bienes y servicios representan el 27% de lo que se ha captado de los ingresos del periodo 2022 y los gastos de capital que vienen a ser la adquisición de activos no financieros representan (activos fijos) representan el 6% de los ingresos que se ha captado en el presente periodo. En los indicadores se tiene el total de ingresos ejecutados por toda fuente de financiamiento se encuentra en 76% y el total de gastos ejecutados por toda fuente de financiamiento se encuentra en 63%.



001396

TERCER PUNTO DE AGENDA: Informe sobre la programación presupuestaria multianual y programación del presupuesto 2023

Con la venia de la Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutivo del ICL, el señor Juan Pablo Espinoza, Especialista en Presupuesto, teniendo como sustento el Informe N° 295-2022-GA-ICL/MML de fecha 20 de setiembre de 2022, procede a proyectar y exponer ante los miembros del Consejo Directivo una presentación sobre la programación presupuestaria multianual y la programación del presupuesto 2023.

Señala el ponente que va sustentar el presupuesto multianual 2023 – 2025, para lo cual hace introducción respecto de la entidad, señalando lo siguiente: el Instituto Catastral de Lima es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica y técnica. Desarrolla operaciones catastrales de levantamiento, actualización y mantenimiento catastral, brinda servicios catastrales cartográficos y de implementación y desarrollo de Sistemas de Información Geográfico GIS aplicado al catastro municipal en el ámbito de la Región de Lima Metropolitana y a nivel nacional. Sus estatutos fueron aprobados mediante Ordenanza N° 657 del 12 de agosto de 2004.

Su visión del ICL, es ser una institución líder y modelo en gestión catastral a nivel nacional e internacional que brinda información territorial de calidad, actualizada y oportuna de Lima Metropolitana, que interopere con todas las entidades públicas y privadas que administran información geo-referenciada, y que contribuya a una gestión transparente en el marco de un gobierno digital al servicio de la corporación municipal de las entidades públicas y privadas y del ciudadano en general.

La misión del ICL, es ejecutar el levantamiento, mantenimiento y actualización del Catastro del Cercado de Lima y entro de las competencias y funciones especiales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, administrar y mantener actualizada el catastro metropolitano, garantizando su unidad e interoperabilidad dentro de la corporación municipal y con las entidades públicas y privadas que generen información del territorio, todo ello sobre una cartografía oficial de precisión administrada por el Instituto Catastral de Lima.

Seguidamente presento un cuadro de indicadores de desempeño establecidos en el Marco estratégico, se tiene dos marcos estratégicos generales: 1) Catastro actualizado e integrado en la provincia de Lima; y 2) Fortalecer la gestión institucional. Dentro del objetivo estratégico general se tiene 5 objetivos estratégicos específicos que son: a) Catastro y cartografía integrados en la provincia de Lima; b) Catastro y cartografía oficial y de precisión actualizada y mantenida del Cercado de Lima; c) Catastro y cartografía oficial y de precisión actualizada y mantenida del Centro Histórico de Lima; d) Planes de trabajo implementado con las dependencias de la corporación municipal; y e) Planes de trabajo implementado con entidades públicas y privadas, indicando lo siguiente:

- Para el objetivo estratégico 1, el Catastro y cartografía integrados en la provincia de Lima tiene como indicador el porcentaje de distritos integrados al registro catastral y cartográfico de la provincia de Lima, como unidad de medida el porcentaje y su valor proyectado en dos sub siguientes años, 2023, 2024 y 2025 de 37.21% en el año 2024 de 44.19% y 2025 de 48.84.
- Para el objetivo estratégico 2, Catastro y cartografía oficial y de precisión actualizada y mantenida del Cercado de Lima tiene como indicador el porcentaje de predios actualizados y



001397

mantenido del catastro y cartografía oficial del Cercado de Lima, como unidad de medida el porcentaje para el año 2023 es 93.05%, proyectado al 2024 109.10% y para el 2025 de 125.14%.

- Para el objetivo estratégico número 3, el Catastro y cartografía oficial y de precisión actualizada y mantenida del Cetro Histórico de Lima, tiene como indicador el porcentaje de predios actualizados y mantenidos del catastro y cartografía oficial del Centro Histórico de Lima, con el porcentaje para el año 2023 de 63.71%, 78.74 y 93.36 respectivamente.
- Para el objetivo estratégico número 4, Planes de trabajo implementado con las dependencias de la corporación municipal tiene como indicador el porcentaje de implementación de planes de trabajo implementado con dependencias de la corporación municipal, en porcentaje al 2023 de 80, para el año 2024 90% y para el año 2025 del 100%.
- Para el objetivo estratégico número 5, Planes de trabajo implementado con entidades públicas y privadas, nuestro indicador es porcentajes de implementación de planes de trabajo con entidades públicas y privadas, en porcentaje para el 2023 80%, para el 2024 90% y para el 2025 100%.

Respecto del objetivo estratégico general, fortalecer la gestión institucional, como objetivo específico procesos administrativos sistematizados en beneficio del ciudadano de la provincia de Lima, como nombre de indicador se tiene porcentaje de procesos administrativos sistematizados, unidad de medida porcentaje, el valor proyectado para el 2023 es el 60%, para el 2024 de 70% y para el año 2025 de 80%.

Para los años 2023-2025 se tiene las actividades operativas siendo el objetivo estratégico está alineado al objetivo de la Municipalidad, el objetivo OEI.07 para desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de Lima, cuya acción estratégica que es AEI.07.03 Catastro integrado en la provincia de Lima a su vez se tiene sus actividades operativas que son las siguientes:

Actividad Operativa	Presupuesto
Ejecución de productos cartográficos	154,842.00
Actualizar la base cartográfica catastral del Cercado de Lima	116,634.00
Control de calidad a la base grafica catastral del Cercado de Lima	58,835.00
Implementar una base grafica de los distritos estandarizada	45,200.00
Mantenimiento y mejora de los sistemas y aplicativos informáticos	614,456.00
Integración de la información catastral de los distritos y las entidades	44,448.00
Mantenimiento de equipos informáticos y servidores	245,018.00
Mantenimiento catastral por verificación externa	147,652.00
Mantenimiento catastral mediante trabajo de gabinete	276,400.00
Procesamiento de datos	87,856.00
Toma de fotografías e incorporación al sistema catastral	65,784.00
Escaneo de documentos AMC e incorporación al sistema catastral	25,844.00
Elaboración de documentos técnicos – administrativos AMC	181,501.00
Levantamiento topográfico con estación total	56,640.00
Atención al ciudadano	34,808.00
Emisión de solicitudes y cobro de tasas	33,245.00
Mantenimiento por verificación catastral integral	139,383.00
Mantenimiento de oficio mediante trabajo de gabinete	139,311.00
Expedición de plano catastral	28,972.00
Expedición de constancia de verificación catastral	46,712.00
Expedición de hoja informativa catastral urbana	28,404.00



Expedición de plano informativo de colindancia	28,404.00
Emisión de productos varios	34,404.00
Elaboración de informes de gestión – GC	373,315.00
Elaboración de documentos técnicos – administrativos ASA	94,717.00
Escaneo de documentos ASA e incorporación al sistema catastral (SISCAT y SIT) archivo	28,441.00
Certificación de nomenclatura y numeración	162,758.00
Visación de planos para rectificación de áreas y linderos (predios urbanos)	2,359.00
Certificación metropolitana de jurisdicción, zonificación y vías	186,758.00
Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	42,758.00
Expedición de consolidación de información por predio	48,758.00
Implementación y actualización de la información territorial de otras dependencias	380,236.00
Seguimiento del proyecto de inversión pública – procesos	1,910.00
Seguimiento del proyecto de inversión pública – hardware y software	48,323.00
Ejecución de actividades de cooperación interinstitucional	1,988.00
Ejecución de proyectos catastrales	1,914.00
Ejecución de programas de capacitación	36,314.00
Total presupuesto OEI.07	4,052,302.00

Ahora bien , el objetivo OEI.09 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, como actividad estratégica con código AEI.09.09 Gestión Institucional de las empresas municipales y organismos públicos descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual cuenta con las siguientes actividades operativas:

Actividad operativa	Presupuesto
Fortalecimiento de las capacidades los recursos humanos	255,929.00
Ejecución de servicios de control	114,506.00
Fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos	218,391.00
Elaborar el plan anual de trabajo archivístico 2023	535.00
Presentar el expediente de eliminación ante el Archivo General de la Nación	110,369.00
Proponer lineamientos para el mejoramiento de los procesos técnicos archivísticos del Instituto Catastral de Lima	111,435.00
Convocar a las sesiones del Consejo Directivo y elaborar las actas	98,687.00
Recepción de procesos judiciales	46,860.00
Defensa jurídica institucional	70,676.00
Asesoría legal administrativa	139,299.00
Optimización de los procesos administrativos de recursos humanos, logística, control patrimonial, almacén, contabilidad, presupuesto, planeamiento, tesorería, con la normativa de gestión pública vigente.	919,871.00
Total presupuesto OEI.09	2,086.558.00

Para realizar todas esas actividades operativas, se propone basarse en dos fuentes de financiamiento que son: los recursos directamente recaudados, y donaciones y transferencias. Además, se tiene en la cadena de ingreso otro derecho administrativo para el próximo año y se espera una recaudación de 1, 009.658.00 en este monto se tiene considerado todos los ingresos por los servicios TUPA y TUSNE. La otra fuente de financiamiento que es las de transferencias de la Municipalidad de Lima se tiene una proyección de ingresos de 5,129.2020.00 soles; sumando ambos ingresos (recursos directamente



001399

recaudados con donaciones y transferencias de la MML) se tiene 6,138.860.00, esta misma cantidad se propone para los años 2023, 2024 y 2025.

Además, esto tiene su contraparte que vienen a ser los egresos, que se tiene que cumplir para llevar a cabo las actividades operativas que se han mencionado anteriormente, por ejemplo, en los gastos personal y otras obligaciones sociales, un presupuesto alcanzado de 2,294.757.00 soles, en esta categoría de gastos está compuesta por toda la planilla 728 y las dietas de directorio para el próximo año. Así también, se tiene gestión administrativa, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Gerencia de Asuntos Jurídicos, la Secretaria General, Archivo y la Gerencia de Administración, tiene un presupuesto asignado de 923,057.00 soles. Planeamiento urbano está compuesto por la Gerencia de Catastro, la Gerencia de Proyectos y la Gerencia de Cartografía y Tecnologías de la Información que alcanza un presupuesto de 1,371.520.00 soles. Con la fuente de donaciones y transferencias se financia la planilla del ICL que alcanza a 2,294.577.00 soles.

Además, del siguiente cuadro proyectado respecto de los bienes y servicios, se infiere que el presupuesto para el próximo año se calcula un importe de 3,735,294.00. Respecto de los arbitrios municipales, alcanza un importe de 7.200 soles y la adquisición de equipos no financieros mobiliarios alcanza un monto de 68.800, equipos un importe de 5.200, adquisición de software 27,789.00, sumado todo hace un total de 6,138,860.00.

Seguidamente el ponente proyectó un cuadro resumen donde se plantea como será el presupuesto para el próximo año, por categorías de gastos a nivel genérico: para personal y obligaciones el importe de 2,294,757.00, para bienes y servicios el importe de 3,735.294.00, otros gastos 7.200 soles y adquisición de activos no financieros 101.789.00 soles, haciendo un total de 6,138,860.00.

Respecto del siguiente cuadro, podemos apreciar el porcentaje de gastos por cada área del Instituto Catastral de Lima y es como se ve a continuación:

AREAS	TOTAL S/.
AMC	840.677
ASA	636.801
CERT	443.391
GA	919.871
GAJ	256.835
GC	373.315
GCTI	1,279.433
GG	218.391
GP	478.685
OCI	114.506
PE	255.929
SG	321.026
TOTAL GENERAL	6,138.860

Finalmente, indicó el ponente que, es todo respecto al presupuesto multianual programado para los años del 2023-2025.

Puesto a conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada por el Especialista en Presupuesto, el señor Juan Pablo Espinoza.



001400

ACUERDOS:

No hubo acuerdos

No habiendo otro asunto que tratar, siendo la 13:34 horas, la Presidente Ejecutiva del ICL, Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, agradece por la atención y da por concluida la sesión.

Sra. Rosa María Natividad Cáceres Valencia
Presidente Ejecutiva

Sra. Maura Enedina Salas Noriega
Vicepresidenta

Sra. Lucía de Lourdes León Urraca
Directora

Sr. Pablo Miguel Francisco Vallejos Oberti
Director

Sr. Jorge Eduardo Garrido Lecca Barandarián
Director

Sra. Katherine Susan Jaimes Quiñones
Gerente General (e)